



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL

Indice en la página número 27

TOMO CLXIX
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 46
LUNES 10 DE JUNIO DEL 2002

COPIA
Secretaría
de Gobierno
Boletín Oficial y
Archivo del Estado





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, mayo 17 del 2002.

"2002: AÑO DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER EN LA MUJER"

C. LIC. RAFAEL REYNOSO OTHÓNTitular de la Notaría Pública No. 90
Ciudad.

En atención a su solicitud de fecha mayo 8 de 2002, y en uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede el artículo 109, primer párrafo, de la Ley número 163, del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, con efectos a partir del día 9 de mayo de 2002, se le concede **LICENCIA** por el término de un (1), año, renunciable, para separarse del ejercicio de la función Notarial como Titular de la Notaría Pública número Noventa (90), con residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora; en virtud del nombramiento académico que le fue conferido.

Durante su ausencia actuará el C. Lic. Máximo Reynoso Othón, en su carácter de Suplente de la Notaría a su cargo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.-
RUBRICA - EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-
E153 46

COPIA
Secretaría
de Gobierno
Boletín Oficial y
Archivo del Estado



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno Municipal
de Hermosillo

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE
EN PRIMER ALMONEDA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 173 FRACCIÓN I, 174 PRIMER PÁRRAFO, 175 FRACCIÓN I, 176, 179, 180, 182, 190 192, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO, CON FECHA DE 24 DE AGOSTO DE 1998, SE INICIO PROCESO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN FISCAL MOTIVADO POR ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL GENERADOS POR UN PREDIO CON CLAVE CATASTRAL Y NÚMEROS DE CUENTA 14-019-001, REGISTRADO A NOMBRE DE INMOBILIARIA IMER S.A. DE C.V., ARROJANDO LA SUMA DEL ADEUDOS AL 06 DE MAYO DE 2002, LA CANTIDAD DE \$114,531.56 (SON CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 56/100 M.N), MAS GASTOS DE EJECUCIÓN, HONORARIOS DE EJECUTORES Y PERITOS, LOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, RECARGOS, MULTAS, ACCESORIOS E IMPUESTOS GENERADOS POR ADEUDOS FISCALES POR IMPUESTO PREDIAL HASTA EL DIA DE HOY; SEÑALÁNDOSE Y EMBARGÁNDOSE EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ARRIBA MENCIONADO DENTRO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA MANZANA 53, DEL CUARTEL FERROCARRIL EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 7,750.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.00 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 1, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO; EN 21.00 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 1, PROPIEDAD DE LA SEÑORA AURORA S. B. DE VALENZUELA; EN 75.00 METROS CON PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALATORRE; AL SUR EN 100.00 METROS CON PROLONGACIÓN AVENIDA DE ANZA; AL ESTE EN 80.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE EN 10 METROS CON FRACCIÓN DE LOTE 1, PROPIEDAD DE AURORA S. B. DE VALENZUELA, Y EN 20.00 METROS CON PERIFÉRICO NORTE; PROPIEDAD INSCRITA EN LA OFICINA LOCAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO LOCAL, BAJO NÚMERO 112,043, VOLUMEN 201, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1981, Y EL EMBARGO TRABADO POR ESTA DEPENDENCIA SE REGISTRO BAJO NÚMERO 218,560, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 1598, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2002. - - - EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A POSTORES INTERESADOS EN EL REMATE DE ESTA PROPIEDAD CUYA PRIMERA ALMONEDA SE HABRÁ DE REALIZAR EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2002, A LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE COBRANZA DE ESTA TESORERÍA MUNICIPAL. SITO EN TERCER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN BLVD. HIDALGO Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO EN ESTA CIUDAD.- - - EL PREDIO A REMATAR PRESENTA UN VALOR COMERCIAL DE ACUERDO AL AVALUÓ REALIZADO DE \$6,327,975.00 (SON SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO ESTA COMO BASE PARA REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA CANTIDAD.- - - LOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN GARANTIZAR LA OFERTA CON CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE INSTITUCIÓN BANCARIA UBICADA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE "MUNICIPIO DE HERMOSILLO" POR EL 10 % (DIEZ PORCIENTO) DE LA POSTURA LEGAL. TODA POSTURA LEGAL DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, EDAD, NACIONALIDAD, CAPACIDAD LEGAL, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, Y DOMICILIO DEL POSTOR, SI FUERE PERSONA MORAL, EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO QUE ACUDA A LA DILIGENCIA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA MISMA; LA PROPUESTA DE MAYOR MONTO SERÁ LA GANADORA Y DEBERÁ LIQUIDAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL 90 % (NOVENTA PORCIENTO) RESTANTE DEL PRECIO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES; DEVOLVIÉNDOSELES EN EL MISMO ACTO DE REMATE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE LAS PROPUESTAS RESTANTES A LOS DEMÁS POSTORES.-

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- TESORERÍA MUNICIPAL- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE MAYO DEL 2002.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL C. TESORERO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- LIC. RUBEN RAMIREZ PONCE.- RUBRICA.-

M109 44 46

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno Municipal
de Hermosillo

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE
EN PRIMER ALMONEDA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN I, 117, 118 FRACCIÓN I, 119, 122, 124, 126, 127 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO, CON FECHA DE 12 DE AGOSTO DE 1998, SE INICIARON PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN FISCAL MOTIVADO POR ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL GENERADOS POR ONCE PREDIOS CON CLAVES CATASTRALES Y NÚMEROS DE CUENTA 14-235-001, 14-236-001, 14-234-001, 14-178-001, 14-233-001, 14-181-001, 14-183-001, 14-231-001, 14-238-001, 14-185-001 Y 14-175-001, REGISTRADOS A NOMBRE DE **COMERMEX S.A. DIVISIÓN FIDUCIARIA**, ARROJANDO LA SUMA DE LOS ADEUDOS AL 06 DE MAYO DE 2002, LA CANTIDAD DE **\$4,606,158.09 (SON CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.)**, MAS GASTOS DE EJECUCIÓN, HONORARIOS DE EJECUTORES Y PERITOS, LOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, RECARGOS, MULTAS, ACCESORIOS E IMPUESTOS GENERADOS POR ADEUDOS FISCALES POR IMPUESTO PREDIAL HASTA EL DÍA DE LA DILIGENCIA; SEÑALÁNDOSE Y EMBARGÁNDOSE EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ARRIBA MENCIONADO DENTRO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; - - - LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA CONJUNCIÓN DE PROLONGACIÓN BLVD. MORELOS Y BLVD. PROGRESO, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 14 175 001, POLÍGONO 43, CON SUPERFICIE DE 38,545.84 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIAS
18-	-24 A-	N14°09'46"E 452.59-	CALLEJÓN-
4 A-	-26 A-	N37°27'48"E 41.58-	CALLEJÓN-
5 A-	-27 A-	N85°31'33"E 151.72-	GUSTAVO LOUSTANAU-
7 A-	-228-	N78°54'17"E 207.50-	GUSTAVO LOUSTANAU-
28-	-88-	S5°53'00"E 10.64-	POLÍGONO 54-
38-	-227-	S78°23'00"W 146.50-	POLÍGONO 44-
27-	-226-	S54°09'45"W 77.71-	POLÍGONO 42-
26-	-225-	S45°15'00"W 79.55-	POLÍGONO 42-
25-	-224-	S40°10'44"W 117.80-	POLÍGONO 42-
24-	-223-	S30°37'38"W 116.79-	POLÍGONO 42-
23-	-218-	S26°01'27"W 213.11-	POLÍGONO 42-

PROPIEDAD INSCRITA BAJO NUMERO 202760, SECCIÓN I, VOLUMEN 46, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1994, DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, Y EL EMBARGO TRABADO POR ESTA DEPENDENCIA QUEDO REGISTRADO BAJO NUMERO 192747, VOLUMEN 1049, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, DE 11 DE FEBRERO 1999, EN LA OFICINA REGISTRAL CITADA, - - - EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A POSTORES INTERESADOS EN EL REMATE DE ESTA PROPIEDAD CUYA PRIMER ALMONEDA SE HABRÁ DE REALIZAR EL **DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DE 2002, A LAS 12:00 HORAS** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE COBRANZA DE ESTA TESORERÍA MUNICIPAL, SITO EN TERCER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN BLVD. HIDALGO Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO EN ESTA CIUDAD, - - - EL PREDIO A REMATAR PRESENTA UN VALOR COMERCIAL DE ACUERDO AL AVALUÓ REALIZADO DE **\$3,012,641.50 (SON TRES MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)**, SIRVIENDO ESTA COMO BASE PARA REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA CANTIDAD, - - - LOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN GARANTIZAR LA OFERTA CON CERTIFICADO DE DEPOSITO DE INSTITUCIÓN BANCARIA UBICADA EN ESTA CIUDAD, A NOMBRE DE "MUNICIPIO DE HERMOSILLO" POR EL 10 % (DIEZ PORCIENTO) DE LA POSTURA LEGAL, TODA POSTURA LEGAL DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, EDAD, NACIONALIDAD, CAPACIDAD LEGAL, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, Y DOMICILIO DEL POSTOR, SI FUERE PERSONA MORAL, EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO QUE ACUDA A LA DILIGENCIA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA MISMA; LA PROPUESTA DE MAYOR MONTO SERÁ LA GANADORA Y DEBERÁ LIQUIDAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL 90 % (NOVENTA PORCIENTO) RESTANTE DEL PRECIO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES; DEVOLVIÉNDOSELES EN EL MISMO ACTO DE REMATE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE LAS PROPUESTAS RESTANTES A LOS DEMÁS POSTORES. -

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- TESORERÍA MUNICIPAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE MAYO DEL 2002.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL C. TESORERO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- LIC. RUBEN RAMÍREZ PONCE.- RUBRICA.-
M110 44 46

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



CONVENIO

CONVENIO DE AUTORIZACIÓN DE **FRACCIONAMIENTO "CALIFORNIA" II ETAPA**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. **ABRAHAM FARUK ZAIED DABDOUB**; EL SECRETARIO, C. **LUIS ALFONSO CORONADO MERANCIO**; Y EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, **ING. JESÚS RAFAEL GARCÍA AULCY**; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA **"EL AYUNTAMIENTO"**; Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **"PROMOTORA Y FRACCIONADORA CALIFORNIA S.A. DE C.V."**, REPRESENTADA POR EL C. **JORGE RINCÓN ELÍAS**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"LA FRACCIONADORA"**.

DECLARACIONES

I.- Ambas partes declaran que el presente convenio, es en los términos que marcan los artículos 99, 102, y 106 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

II.- "LA FRACCIONADORA" es una compañía con personalidad jurídica constituida el 09 de Septiembre de 1991, en la ciudad de Nogales, Sonora, según escritura número 5956, volumen 112, ante la fé del Notario Público No. 70, el Lic. Rodolfo Moreno Durazo; registrada bajo el número 277, Sección Comercio, Volumen I, L-I, con fecha 29 de Enero de 1992, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad.

III.- Declara el C. Jorge Rincón Elías, que en su carácter de Presidente de la compañía y del Consejo es representante de "LA FRACCIONADORA", según se establece en escritura de inscripción, registro y fecha mencionada en la DECLARACIÓN II de este convenio; declara así mismo, bajo protesta de decir verdad que a la fecha dicho poder no le ha sido revocado ni limitado.

IV.- Declara el C. Jorge Rincón Elías, ser Presidente de la empresa "PROMOTORA Y FRACCIONADORA CALIFORNIA S.A. DE C.V.", y que son dueños legítimos, propietarios de dos predios con una superficie de 9,400.00 m² cada uno, ubicados en la ciudad de Nogales, Sonora; uno de ellos amparado bajo escritura 9129, volumen 146, de fecha 02 de Noviembre de 2001, ante la fe de los Notarios Públicos No. 70 y 78, asociados, los Licenciados Rodolfo Moreno Durazo y Rodolfo Moreno Durazo, Jr; inscrita bajo partida 41714, Libro I, volumen 1235, con fecha 31 de Enero de 2002, en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, de esta ciudad; y el otro predio amparado bajo escritura 6184, volumen 120, de fecha 19 de Marzo de 1992, ante la fe del Notario Público No.70, el Lic. Rodolfo Moreno Durazo, inscrita bajo partida 26750, Sección I, volumen 92, con fecha 11 de Mayo de 1992, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad.

V.- Declara "LA FRACCIONADORA" que el predio descrito en la escritura segunda de la DECLARACION IV, identificado como Lote 24, formaba parte de la autorización de la primera etapa del fraccionamiento en los lotes 22, 23, y 24, pero que por error involuntario dicho fraccionamiento se desarrolló dentro de los lotes 21, 22 y 23, propiedad también de "LA FRACCIONADORA".

VI.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 20 de Mayo de 2002, y número de oficio 0012-0502 obtuvo de la Dirección de Planeación y Control del Desarrollo Urbano y Ecología, autorización de fusión de los predios mencionados en la DECLARACIÓN IV, en una fracción de 18,800.00 m², sobre el cual se elaboró un proyecto de Fraccionamiento, el cual se denominará **"CALIFORNIA" II ETAPA**.

VII.- Declara "LA FRACCIONADORA" que en cumplimiento de las disposiciones legales en

vigor, con fecha 15 de febrero de 2002, se presentó al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de la Dirección de Planeación y Control del Desarrollo Urbano y Ecología, la solicitud de aprobación de proyecto de Fraccionamiento.

VIII.- Ambas partes declaran en que habiendo factibilidad técnica para efectuar el fraccionamiento del predio a que se refiere la declaración SEXTA, y no habiendo ningún impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente contrato, acordando obligarse al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Por medio del presente instrumento, "EL AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA FRACCIONADORA" para que se lleve a cabo el fraccionamiento del predio a que se refiere la declaración SEXTA.

SEGUNDA: El fraccionamiento que se autoriza mediante este contrato es para uso habitacional tipo Interés Social, y se denominará "**FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA**" II ETAPA, el uso de sus lotes será única y exclusivamente para el objeto que se describe, aprobado por "EL AYUNTAMIENTO", así mismo, se anexan al presente convenio los siguientes documentos para que formen parte integrante del mismo:

- Acta Constitutiva de la empresa, escritura descrita en la DECLARACIÓN II, del presente convenio.
- Documentos de Propiedad, escrituras descritas en DECLARACIÓN IV, del presente convenio.
- Oficio de Subdivisión No. 0012-0502, de fecha veinte de Mayo de 2002, mencionado en la DECLARACIÓN VI, del presente.
- Autorización de cambio de Uso de Suelo, con No. 0074/0502, de fecha 20 de Mayo de 2002. Dictamen de Impacto Ambiental de fecha 20 de Marzo de 2002, oficio 001/0302, expediente D/0060/01, emitida por la Dirección de Planeación y Control del Desarrollo Urbano y Ecología.
- Factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado, expedido por COAPAES, mediante oficio CO-PO-F04/02, de fecha 28 de Enero de 2002.
- Factibilidad de suministro de energía eléctrica, expedido por CFE, mediante oficio No. REF.14-158/2002, de fecha 14 de Marzo de 2002.
- Presupuesto de urbanización del proyecto de fraccionamiento.
- Planos de:
 - a) L-1 Localización.
 - b) P-1 Plano de Poligonal.
 - c) T-1 Plano Topográfico.
 - d) SV-1 Plano de Lotificación.
 - e) APT-1 Plano de agua potable.
 - f) APT-2 Plano de detalles de agua potable.
 - g) AL-1 Plano de alcantarillado sanitario.
 - h) AL-2 Plano de detalles de alcantarillado sanitario.
 - i) PR-1 Plano de rampas en plataformas.
 - j) PRV-1 Plano de rasantes en vialidades.
 - k) TZ-1 Plano para trazo de ejes en calles.
 - l) PR-STA-2 Plano de perfiles y secciones en vialidades.
 - m) US-1 Plano manzanero y uso de suelo.
 - n) NV-1 Plano de nomenclatura y señalamiento vial.
 - o) Planos de electrificación y alumbrado público.

TERCERA: De acuerdo a lo previsto en el Artículo 91, Fracción IV de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presentado por la fraccionadora que consta en el Plano de Notificación de este convenio, consistirá en la partición del predio mencionado en la Declaración Sexta, en manzanas, lotes y calles, teniendo todos los lotes acceso a vía pública, y de acuerdo a las necesidades del proyecto estos tendrán una superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de manzanas, áreas verdes, áreas de donación, así mismo, como el número total de lotes.

MANZANA 5	
LOTE	SUPERFICIE
1	229.268 m ²
2 al 17	199.363 m ²
18	149.523 m ²
TOTAL	3568.599 m²

MANZANA 7	
LOTE	SUPERFICIE
1	217.705 m ²
2 al 16	199.363 m ²
TOTAL	3208.150 m²

MANZANA 6	
LOTE	SUPERFICIE
1	148.912 m ²
2 al 14	160.986 m ²
15 al 16	140.058 m ²
17 al 29	160.986 m ²
30	148.912 m ²
TOTAL	4763.576 m²

RESUMEN	
MZA 5	3568.599 m ²
MZA 6	4763.576 m ²
MZA 7	3208.150 m ²
ÁREA VENDIBLE	11540.325 m ²
AREA COMERCIAL	1199.920 m ²
DONACIÓN	1334.022 m ²
VIALIDADES	4709.230 m ²
TOTAL	18800.000 m²

CUARTA: "LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar los datos mencionados en la Cláusula anterior, los que solo podrán ser modificados previa autorización de "EL AYUNTAMIENTO".

QUINTA: En cumplimiento con lo ordenado por los artículos 90 y 93 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo a los planos, especificaciones y datos a los que se refieren las cláusulas segunda y tercera de este instrumento, las obras de trazo, de terracerías para apertura de la red de agua potable y tomas domiciliarias, red de alcantarillado y descargas sanitarias, electrificación, alumbrado público, guarniciones, pavimentación y nomenclatura de calles, así como señalamientos de tránsito. Quedan también incluidas las obras necesarias de urbanización para la liga del fraccionamiento que nos ocupa, con el resto de la zona urbana.

SEXTA: "LA FRACCIONADORA" se obliga a terminar las obras de urbanización a que se refiere la cláusula QUINTA, en un plazo no mayor de 12 meses contados a partir de la firma del presente instrumento; así mismo serán entregadas para su operación y mantenimiento a los organismos correspondientes.

SEPTIMA: Para efectos del Artículo 155 de la Ley 101, ambas partes convienen para que "LA FRACCIONADORA" pueda proceder con la enajenación de los lotes, deberá recabar la autorización de "EL AYUNTAMIENTO", quien podrá otorgarla siempre y cuando se haya cumplido con la cláusula QUINTA de este instrumento.

OCTAVA: Queda acordado por ambas partes que el LOTE ubicado entre las manzanas 5 y 7 del fraccionamiento, cuya área es de 1334.022 m², la cual representa el 11.56% del total de área vendible, será considerado como ÁREA DE DONACIÓN para el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; el cual será entregado por la "FRACCIONADORA" a entera satisfacción de "EL AYUNTAMIENTO", en condiciones óptimas para ser utilizado. El 0.44% restante de

50.796 m², será cubierto ante la Tesorería Municipal por un valor total de \$ 8,228.95 pesos, equivalente al valor de mercado por metro cuadrado que maneja "LA FRACCIONADORA".

NOVENA: "LA FRACCIONADORA" cede al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las áreas que ocupan las calles, avenidas y pasos considerados dentro del fraccionamiento que se autoriza, así como, el mobiliario y equipo con que se hayan dotado todas las partes a urbanizar, y deberán de conservar siempre el uso indicado en éste contrato, mismo que solo podrá modificarse por "EL AYUNTAMIENTO" cuando existan razones sociales que así lo justifiquen.

DECIMA: En el cumplimiento de las prevenciones contenidas en la sección V, artículos 137, 138, y 139 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA", se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente convenio en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Distrito Judicial, a fin de que se complementen sus efectos.

DÉCIMA PRIMERA: En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá solicitar la rescisión del mismo, conforme a lo dispuesto por las Leyes del Estado de Sonora en vigor, sobre la materia.

DÉCIMA SEGUNDA: En caso de inconformidad de parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, ambas partes se someten en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, a quien plenitud de jurisdicción, podrá resolver la controversia, aplicando lo conducente a las disposiciones del artículo 202 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

DÉCIMA TERCERA: Leído que fue el presente contrato, y enterados de los alcances y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en siete ejemplares en la ciudad de Nogales, Sonora a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil dos.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN DE PLANEACION Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ABRAHAM F. ZAIED DABDOUB.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. LUIS ALFONSO CORONADO MERANCIO.- RUBRICA.- DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.- ING. JESÚS RAFAEL GARCIA AULCY.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- PROMOTORA Y FRACCIONADORA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.- PRESIDENTE.- C. JORGE RINCÓN ELIAS.- RUBRICA.-
M113 46

EDICTO

CC. EDUARDO ALMAZAN LEON, PEDRO SERENA RIVERA, RAMON CRISTOBAL JUAREZ, JUAN PEREZ JAUREGUI, AGUSTIN SERENA VARGAS, MARIA DEL ROSARIO ESQUER, CANDELARIO OROZCO, JOSE MARTINEZ PARRA, JOSE MELENDREZ CARRASCO, PRUDENCIA SOTO ROMAN, HERMINIA PASOS CELAYA, JOSE LUIS DOMINGUEZ PIZANO, BAUDELIO MONTIJO PASOS, MARIA CARMEN SALCIDO E., JOSE SARABIA CORONEL, LORENZO LEON, JOSE ROMO ROBLES, PAULINA ROMO ROBLES, RENE CARBALLO OSONA O TAMBIÉN CONOCIDO COMO RENE CARBALLO OSUNA; Y ANTONIO DOMINGUEZ SANCHEZ: En los autos de los juicios agrarios números 359 al 378 del año 2001, se dictó el siguiente acuerdo:

En Plutarco Elías Calles, Estado de Sonora, Sede itinerante de este Tribunal, en cinco de abril del año dos mil dos-----

Visto el estado de los presentes autos y con fundamento en los artículos 58 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, y 186 de la Ley Agraria, este Tribunal estima necesario regularizar el procedimiento, en virtud de que se hace necesario ordenar una nueva publicación por edictos para el solo efecto de señalar a los demandados que cuentan con un plazo de veinte días para comparecer a este procedimiento y ofrecer las pruebas que a su interés convenga y de ese modo respetar las garantías de legalidad y audiencia constitucional. Se apercibe al interesado que de no acudir ante este Tribunal en los términos señalados se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer y desahogar pruebas en tal como lo disponen los artículos 170 y 173, de la Ley Agraria; 270 y 309 fracción III del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles.

Lo que se le notifica a ustedes por edictos en virtud de desconocerse sus domicilios, con el fin de que comparezcan a defender sus intereses, pues la asamblea del ejido SONOYTA-PAPAGOS, demanda la Separación de sus Derechos como ejidatario del poblado en comento. En la Sede de este Tribunal quedan a su disposición las copias de la demanda y sus anexos.



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 35.

POBLADO: "CUMURIPA"
MUNICIPIO: CAJEME
ESTADO DE SONORA.-

E D I C T O

A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento a los proveídos de fechas veinte y veintiuno de febrero, así como ocho y veinte de mayo del año en curso, se emplaza a las personas que se indican dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley:

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EN AGOSTO 21 DE 2002:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
PEDRO MARTINEZ LEYVA	191/2002	9:00
MELESIO MENESES GARCIA	192/2002	9:30
ARNOLDO FLORES GUERRERO	193/2002	10:00
RAUL MUNGUIA ACOSTA	194/2002	10:30
DANIEL ACOETA LIMON	195/2002	11:00
ALEJANDRO SEGURA HERNANDEZ	196/2002	11:30
JOSE IGNACIO VALENZUELA GARCIA	197/2002	12:00
ENRIQUE RAGGIO GALAZ	198/2002	12:30
RAFAEL CASTILLO VELASQUEZ	199/2002	13:00
GUSTAVO MUNGUIA ACOSTA	200/2002	13:30
ROGELIO ENCINAS MENESES	201/2002	14:00

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EN AGOSTO 22 DE 2002:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
JORGE FLORES VALENZUELA	202/2002	9:00
CARLOS MENESES GONZALEZ	203/2002	9:30
HUMBERTO MUNGUIA CERVANTES	204/2002	10:00
ISIDRO MARTINEZ LEYVA	205/2002	10:30
JUAN ADOLFO LEYVA ALCARAZ	206/2002	11:00
TRINIDAD MENESES CORONADO	207/2002	11:30
OCTAVIO ACOSTA VIVIAN	208/2002	12:00
RIGOBERTO ANGULO PORTILLO	209/2002	12:30
FRANCISCO AMARILLAS ESPARZA	210/2002	13:00
RAYMUNDO SOTO FLORES	211/2002	13:30
RAMON MENESES CORONADO	212/2002	14:00

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EN AGOSTO 23 DE 2002:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
MARTIN MENESES GONZALEZ	213/2002	9:00
CUTBERTO ANGULO PORTILLO	214/2002	9:30

RAFAEL HURTADO GURROLA	215/2002	10:00
CARLOS JIMENEZ MENDEZ	216/2002	10:30
SUSANO MUNGUIA ACOSTA	217/2002	11:00
JUAN ACOSTA LIMON	218/2002	11:30
JOSE ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ	219/2002	12:00
JESUS MENESES GONZALEZ	220/2002	12:30
FERNANDO MENESES CORONADO	221/2002	13:00
FRANCISCO MENESES GARCIA	222/2002	13:30
SANTOS ALCARAZ NOGALES	224/2002	14:00

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EN AGOSTO 26 DE 2002:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
RAFAEL GARCIA SOTO	225/2002	9:00
SANTOS ALCARAZ ACOSTA	226/2002	9:30
BENJAMIN ANGULO CUAMEA	227/2002	10:00
JOSE TRINIDAD ACOSTA VIVIAN	228/2002	10:30
IGNACIO MARTINEZ LEYVA	229/2002	11:00
LUIS ALBERTO MUNGUIA LEYVA	230/2002	11:30
GUADALUPE MARTINEZ VALENZUELA	233/2002	12:00
ROGELIO ENCINAS ESQUER	234/2002	12:30
ELISEO ACOSTA GOMEZ	236/2002	13:00
JUAN CRUZ VILLEGAS	237/2002	13:30
VICENTE FLORES ACOSTA	238/2002	14:00

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EN AGOSTO 27 DE 2002:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
LEONARDO FIGUEROA VALLADARES	239/2002	9:00
RODOLFO GARCIA SOTO	240/2002	9:30
SERGIO LEYVA ALCARAZ	241/2002	10:00
JOSE MARIA ACOSTA GOMEZ	242/2002	10:30
JESUS ACOSTA GOMEZ	243/2002	11:00
ENRIQUE AMARILLAS FIGUEROA	244/2002	11:30
LUCAS ALCARAZ ACOSTA	245/2002	12:00
ROGELIO ALCARAZ FLORES	246/2002	12:30
DAVID MENESES GARCIA	247/2002	13:00
SANTOS ANGULO MUNGUIA	248/2002	13:30
LEONARDO ANGULO CUAMEA	249/2002	14:00

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EN AGOSTO 28 DE 2002:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
JESUS MUNGUIA ACOSTA	250/2002	9:00
ANSELMO MARTINEZ GONZALEZ	251/2002	9:30
RAYMUNDO FLORES JIMENEZ	252/2002	10:00
RODOLFO SOTO FLORES	253/2002	10:30
ALEJANDRO ACOSTA VALDENEGRO	254/2002	11:00
MARGARITO MENESES GONZALEZ	255/2002	11:30
VENTURA VALENZUELA FLORES	256/2002	12:00
JOAQUIN ANGULO MUNGUIA	257/2002	12:30
ANDRES MUNGUIA GARCIA	258/2002	13:00
ANGEL MUNGUIA GUERRERO	260/2002	13:30
RIGOBERTO MUNGUIA GUERRERO	262/2002	14:00

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EN AGOSTO 29 DE 2002:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
ANGEL VALENZUELA ANGULO	264/2002	9:00
EMETERIO MUNGUIA GUERRERO	266/2002	9:30
ALFONSO VALENZUELA CHAVEZ	267/2002	10:00
FELIZARDO LEYVA ALCARAZ	268/2002	10:30
FRANCISCO LEYVA FIERRO	269/2002	11:00
FRANCISCO HURTADO GURROLA	270/2002	11:30
REFUGIO ESCOBAR GARCIA	271/2002	12:00
GUADALUPE LEYVA FIERRO	272/2002	12:30
BENIGNO ALCARAZ FLORES	273/2002	13:00

Dichas personas deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por la Asamblea Ejidal del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación como ejidatarios del mismo, debiéndose presentar en la fecha y hora correspondiente, a celebrarse en las oficinas de este Tribunal ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, diligencia en la que deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar su defensa, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos, y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme el numeral 187 del ordenamiento antes invocado, previniéndoles para que señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal, le serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones en un término de diez días una de la otra: En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, en la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo y de conformidad con la Cláusula Cuadragésima Segunda de la Escritura Constitutiva, se convoca a los señores accionistas de "PRODUCTOS AGRÍCOLAS INDUSTRIALIZADOS DEL MAYO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse el día 27 de Junio de 2002, a las 10:00 horas, en las oficinas de esta empresa; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de Escrutadores, cómputo de asistencia y declaratoria de instalación de la Asamblea
- II.- Informe del Consejo de Administración.
- III.- Presentación y lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias Al 31 de Diciembre de 2001.
- IV.- Informe del Comisario
- V.- Resolución de los documentos anteriores. discusión y aprobación sobre el destino del resultado del Ejército.
- VI.- Asuntos Generales y que sean de la competencia de la Asamblea.
- VII.- Clausura de la Asamblea.

Los libros y documentos relacionados con el objeto de la Asamblea, quedan desde esta fecha a disposición de los señores Accionistas EN LAS OFICINAS de esta Empresa.

Huatabampo, Sonora, a 06 de Mayo del 2002.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS INDUSTRIALIZADOS DEL MAYO, S.A. DE C.V.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- PRESIDENTE.- LIC. OSCAR URREA MURILLO.- RUBRICA.- SECRETARIO.- ING.
ROBERTO ROMO RUIZ.- RUBRICA.-
A1857 46

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 972/98 PROMOVIDO POR LA C. LICENCIADA ISAURA R. QUINTERO MOLINA, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ROSA GLORIA FLORES QUINTANA Y FRANCISCO PERALTA BEJARANO. SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 03 (TRES) DE LA MANZANA NUMERO II DOS CUARTEL FRACCIONAMIENTO SAN DIEGO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA SEIS DE ABRIL NUMERO 542 CON SUPERFICIE EL LOTE DE 160.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON AVENIDA SEIS DE ABRIL; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 42 (CUARENTA Y DOS); AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO); Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 2-A (DOS GUIÓN A), CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360016256029. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NUMERO 187,042, VOLUMEN 330, DE LA SECCION I PRIMERA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$177,720.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO HÁGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.-

A1774 44 46 47

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

QUE EN EXPEDIENTE 809/98 RELATIVO A JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA ROGELIO FERRER SÁNCHEZ. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL 19 DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE

TERRENO Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 15 DE LA MANZANA VII CUARTEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA LOCALIZACIÓN CALLE ALFORJAS 14, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 16; AL SUR, EN 18.00 METROS CON LOTE 14; AL ESTE, EN 6.50 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 6.50 METROS CON CALLE ALFORJAS. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 189,424, SECCION I, VOLUMEN 333, CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1992. SIRVE DE BASE LA SUMA DE \$135,400.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 3 DE 2002.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A1776 44 46 47

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1890/98 PROMOVIDO POR CARLOS FREANER FIGUEROA, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., EN CONTRA DE ROSALÍA DE JESÚS PLATT SALAZAR. EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 13 DE JUNIO DE 2002, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN ESTE H. JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1).- TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO COMPRENDIDO EN LOS PREDIOS DENOMINADOS "EL AGUAJE" "LAS BURRAS", QUE FORMAN EL RANCHO SAN JOSE MEJORAS E INSTALACIONES CON SUPERFICIE DE: 2,000-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PROPIEDAD DEL DECLARANTE (PROPIEDAD PARTICULAR); AL SUR, CON PROPIEDAD DE SIMON MORENO BONILLAS; AL ESTE, CON PROPIEDAD DE ADELINA MORENO BONILLAS; AL OESTE, CON PROPIEDAD DEL DECLARANTE PROPIEDAD PARTICULAR. 2).- UNA TERCERA PARTE DEL TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO COMPRENDIDO EN LOS PREDIOS DENOMINADOS "EL AGUAJE" "LAS BURRAS" QUE FORMAN EL RANCHO SAN JOSE MEJORAS E INSTALACIONES CON SUPERFICIE DE 28-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE, CON PROPIEDAD DE FAUSTO NORIEGA CARRANZA Y EJIDO DE ESTACION TORRES; AL SUR, CON PROPIEDAD DEL DECLARANTE (PROPIEDAD PARTICULAR); AL ESTE, CON EJIDO DE ESTACION TORRES; AL OESTE, CON PROPIEDAD DEL DECLARANTE (PROPIEDAD

PARTICULAR). SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE EL PRIMER INMUEBLE LA CANTIDAD DE 1'140,400.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y DEL SEGUNDO INMUEBLE LA CANTIDAD DE 16,600.00 (SON: DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES LOS CITADOS CANTIDADES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-
A1769 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 362/1998, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CONTRA LOS SEÑORES FRANCISCO CARLOS VIZCARRA VEGA Y ELSA PATRICIA CASTRO MENDIVIL, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN EL LOTE NUMERO 40, MANZANA XVI, FRACCIONAMIENTO "SAN ANGEL", DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 155.635 METROS CUADRADOS (CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.155 (NUEVE METROS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON LOTE NUMERO 20, AL SUR EN 9.155 (NUEVE METROS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON AVENIDA SAN BLAS, AL ESTE EN 17.00 (DIECISIETE METROS), CON CALLE SAN CARLOS, Y AL OESTE EN 17.00 (DIECISIETE METROS), CON LOTE NUMERO 39 (TREINTA Y NUEVE) CON NUMERO DE INSCRIPCIÓN 174,647 DE LA SECCION I, VOLUMEN 309 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 1991. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$187,590.00 (SON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N) VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE MAYO DEL 2002.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-
A1838 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1793/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE DANIEL HERNÁNDEZ MEJIA Y ALVA IRENE SAMAYOA GIRON, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 9.00

HORAS DEL DIA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2002, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 17 DE LA MANZANA XXVII, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUEZ, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 24, AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE TEZOMOC, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 16 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 18, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 194,728, VOLUMEN 339, DE LA SECCION I, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.- SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$119,300.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE MAYO DEL AÑO 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1839 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 27/01 PROMOVIDO POR LUIS EDMUNDO RUVALCABA GARCIA CONTRA LEONEL SÁNCHEZ VALENZUELA. SEÑALARON TRECE HORAS DIECINUEVE JUNIO 2002 PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA DE SIGUIENTES BIENES MUEBLES: COCINA INTEGRAL PINO Y ALDER INCLUYE BARRA Y SEIS BANCOS COLOR CHAMPAGNE, CLOSET 10 PUERTAS PINO Y ALDER COLOR CHAMPAGNE, ESTUFA ELECTRICA KERVINATOR 4 QUEMADORES Y HORNO, TELEVISOR COLORES 13" CENTURY, VIDEOCASETERA SYMPHONIC 4 CABEZAS. SIRVIENDO BASE CANTIDAD \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1833 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1043/96 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA AURELIANO AVILES JAIME Y MATILDE MUÑOZ SOTO DE AVILES. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACIÓN LOCALIZADO EN FRACCION SUR DEL LOTE 7 MANZANA 73 DE LA COMISARIA DE

ESPERANZA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 309.90 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.99 METROS CON FRACCION NORTE MISMO LOTE 6; AL SUR, EN 30.99 METROS CON LOTE 6; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS JULIO CINCO DEL AÑO 2002, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 24 DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1850 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1621/00 PROMOVIDO POR RICARDO CERECER ROMERO CONTRA ARTURO CASAS VAZQUEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SU PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN LAS ACCIONES DEL DEMANDADO QUE TIENE CON LA EMPRESA INMOBILIARIA EDUJA, S.A. DE C.V., DE LA CUAL EL DEMANDADO POSEE 1,125 ACCIONES DE LA SERIE "A" QUE CORRESPONDE A 22.5% DEL CAPITAL SOCIAL SEGÚN ACTA CONSTITUTIVA NUMERO 68,950 (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA) EMITIDA POR EL LICENCIADO MARIO CAMARENA ROSAS, NOTARIO PUBLICO 17 DIECISIETE CON EJERCICIO EN RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO EL NUMERO 313-314 DEL TOMO 476 DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO DE COMERCIO AGREGADO CON NUMERO 6 DE LA APÉNDICE 1714 DEL LIBRO RESPECTIVO DE FECHA 14 DE MAYO DE 1993, LAS CUALES TIENE UN VALOR DE \$5'250,000.00 PESOS (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. REMATE A VERIFICARSE A LAS 12 HORAS DEL DIA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES QUIENES DEBERAN EXHIBIR EN BILLETE O EN CERTIFICADO DE DEPOSITO EL 10% DEL VALOR DEL IMPORTE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1860 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 215/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LUIS FELIPE BURGOS MADRID Y BERTHA ALICIA

ROCHA ARGÜELLES. EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, PRIMERA ETAPA MARCADO CON EL NUMERO 29 DE LA MANZANA XLV, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR, EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN NAZARIO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 30; AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 28. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$111,000.00 M.N. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-
A1790 44 46

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE 06/2001, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE CARLOS HUMBERTO CAMPOY GRIJALVA Y MARTHA VIRGINIA CABADA DE CAMPOY, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 2(DOS) DE LA MANZANA III (TERCERA) UBICADO EN BACERAC NUMERO 75 ENTRE PASEO DE LAS MARGARITAS ORIENTE Y CALLE CERO, DEL FRACCIONAMIENTO LAS MARGARITAS, DE ESTA CIUDAD Y DE LA CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 131.25 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.77 (CUATRO PUNTO SETENTA Y SIETE) METROS CON LOTE NUMERO 25 (VEINTICINCO) Y 2.24 (DOS PUNTO VEINTICUATRO) METROS CON LOTE NUMERO 26. AL SUR EN 7.00 (SIETE) METROS, CON CALLE BACERAC, AL ESTE EN 18.75 (DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y CINCO) METROS, CON LOTE NUMERO 3 (TRES). AL OESTE EN 18.75 (DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y CINCO) METROS CON LOTE NUMERO 2 (DOS) Y 4.00 (CUATRO) CON LOTE NUMERO 2 (2). SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$185,900.00 (SON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DE GOBIERNO DEL

No. 46

ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE MAYO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1794 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1459/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA ALEJANDRO SANDOVAL VELDERRAIN Y LORENZA SOBARSO OLIVARES, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE. LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 06 (SEIS), DE LA MANZANA XIX (DIECINUEVE) DEL FRACCIONAMIENTO SANTA FE, DE ESTA CIUDAD Y DE LA CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 8 (OCHO) DE LA CALLE AGUA FRIA, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 19.00 (DIECINUEVE) METROS CON LOTE NUMERO 5 (CINCO). AL SUR EN 19.00 (DIECINUEVE) METROS, CON LOTE NUMERO 7 (SIETE), AL ESTE EN 9.00 (NUEVE) METROS, CON CALLE AGUA FRIA. AL OESTE EN 5.00 (CINCO) METROS, CON LOTE NUMERO 13 (TRECE) Y 4.00 (CUATRO) METROS CON LOTE NUMERO 12 (DOCE). SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$259,900.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA A 16 DE MAYO DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-
A1800 44 46

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 624/2000 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, EN CONTRA DE LA EMPRESA PIMA

CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., Y SEÑORES RICARDO LOPEZ MUÑOZ Y GLORIA BENITA PEREZ CORDOVA DE LOPEZ. ORDENO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 3, MANZANA XIV DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO CASA GRANDE RESIDENCIAL CON SUPERFICIE DE 503.37 METROS CUADRADOS Y CASA SOBRE EL CONSTRUIDA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 193,572, VOLUMEN 338, SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.12 METROS CON ANDADOR PEATONAL; AL SUR, EN 14.00 METROS CON CALLE SANTANDER AL ESTE, EN 35.70 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 33.81 METROS CON LOTE NUMERO 4. AVALUO \$2'870,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, PARA EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR AVALUO ASIGNADO CON REBAJA DEL 20% DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 9 DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A1847 46 48

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 125/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA CANDIDO FABELA CONTRERAS Y GUADALUPE GUTIERREZ DE FAVELA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACION UBICADA EN COSTADO NORTE DE CALLE ALLENDE NUMERO 211 OTE. ENTRE DURANGO Y ZACATECAS SOBRE FRACCION ESTE DEL LOTE 13, MANZANA 69, URBANIZABLE 4 ESTA CIUDAD SUPERFICIE 180 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTE 12 MISMA MANZANA; AL SUR, EN 9.00 METROS CON CALLE ALLENDE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 8 CALLEJON DE POR MEDIO; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON FRACCION CENTRAL MISMO LOTE 13. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS JULIO DIEZ AÑO 2002, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$541,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 21 DE 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1849 46 48

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 769/96 JUICIO HIPOTECARIO RESIDENCIAL OESTE, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA ALEJANDRO GAMEZ SAU. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACIÓN UBICADA EN SANTA CLARA Y AGUA FRIA NUMERO 39 COLONIA SANTA FE DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO COMO LOTE 13 DE LA MANZANA XVIII CON SUPERFICIE DE 133.06 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.05 METROS CON LOTE 11 AL SUR, EN 10.28 METROS CON CALLE SANTA CLARA; AL ESTE, EN 14.28 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE, EN 12.20 METROS CON CALLE AGUA FRIA. AVALUO \$390,000.00 (TRESIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 17 DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1854 46 48

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 763/96 JUICIO HIPOTECARIO RESIDENCIAL OESTE, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA BENJAMÍN VELÁSQUEZ ANGUIANO. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACIÓN UBICADA EN EL LOTE 1 DE LA MANZANA X, CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS DEL CUARTEL SANTA FE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON FRACCION 20 LOTE 1; AL SUR, EN 18.00 METROS CON FRACCION 22 LOTE 1; AL ESTE, EN 9.00 METROS CON BOULEVARD LAS QUINTAS, Y AL OESTE, EN 6.00 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 3 METROS CON LOTE 7. AVALUO \$426,500.00 AL EFECTO SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 17 DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1855 46 48

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1026/99 PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA JOSE GUADALUPE VALENZUELA VALENZUELA Y MARIA DE LOS REYES ANGUAMEA VARGAS DE VALENZUELA. ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE

140.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 8; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL ESTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 8 DEL CUADRILATERO PRIMERO; AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LA MESETA. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBREA DOS TERCERAS PARTES DE \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO 00/100 M.N.) VALOR AVALUO REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DOS A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO DE 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1863 46 48

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 79/2001 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANAMEX, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANANEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL SILVAS MORENO Y CONCEPCIÓN ARVIZU LOPEZ DE SILVAS. SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 09 DE JULIO DEL 2002, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NUMERO 40, DE LA MANZANA VI Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA REAL, CON SUPERFICIE DE TERRENO 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA DIEGO DE VELÁZQUEZ; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 39. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$199,800.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 29 DE 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A1864 46 48

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 317/2002, PROMOTORA DE HOGARES S.A. DE C.V. PROMOVIO JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO CON SUPERFICIE DE 465.00 METROS

No. 46

CUADRADOS, LOCALIZADO EN BOULEVARD MORELOS Y CALLE JUAN JOSE AGUIRRE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.35 METROS, CON PROPIEDAD DE PROMOTORA DE HOGARES S.A. DE C.V., AL SUR EN 20.03 CON AVENIDA JUAN JOSE AGUIRRE, AL ESTE EN 23.25 CON PROPIEDAD DE PROMOTORA DE HOGARES S.A. DE C.V., Y AL OESTE EN 23.00 CON BOULEVARD JOSE MARIA MORELOS, TESTIMONIAL TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL 2002.- SE CITA A AURA L. CALLES Y PERSONAS CREANSE DERECHOS.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A1771 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD. EXPEDIENTE 820/2001, PROMOVIDO VICTOR TRUJILLO LARA, ADQUIRIR PRESCRIPCIÓN POSITIVA TERRENO DE TEMPORAL SIN NOMBRE UBICADO NORESTE DE FRONTERAS, SONORA, SUPERFICIE 3,92-85-62 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS; NORTE 178.21 METROS CON NORBERTO MIRANDA ACUÑA; SUR 200.93 METROS LINEA QUEBRADA CON JOAQUIN MONGE, RICARDO CHAVEZ, MANUEL LOPEZ, SUCESIÓN DE ARTURO LUNA, LUIS CARLOS LUNA Y CARLOS MUNGUÍA; ESTE, 206.40 METROS CON CARLOS MUNGUÍA; OESTE 218.02 METROS CON GUADALUPE SÁNCHEZ, DAGOBERTO MARTINEZ, IRMA DOLORES CASTANEDA(SIC) Y ANTONIO CHAVEZ. SE HA SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO PROXIMO FIN SE RECIBA INFORMACIÓN TESTIMONIAL OFRECIDA. C. SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1780 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL. DISTRITO JUDICIAL ALTAR, CABECERA CABORCA, SONORA. RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD BAJO EXPEDIENTE 395/2002, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAIME AZCAGORTA SINUI(SIC), RESPECTO PREDIO RUSTICO "LA TESOTA" UBICADO MUNICIPIO PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE 1156-48-62 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 2775.42 METROS CON RANCHO DE ALICIA SINOHUI, SUR 4434.42 METROS CON "SAN FERNANDO" DE PEDRO CORTEZ, ESTE 5580.83 METROS, CON "PEÑITAS" DE JOSE PORTILLO, OESTE 2,927.30 METROS, CON EL "BURRO" DE FAMILIA SALAZAR, A EFECTO DECLARARSELE PROPIETARIO DEL MISMO. SEÑALARONSE NUEVE HORAS DIA 17 JUNIO 2002 PARA RECEPCIÓN TESTIMONIAL LOCAL JUZGADO CITADO. SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA

CAMPOS.- RUBRICA.-
A1784 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 550/2002 LOURDES CELINA CASTRO DE CONTRERAS, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA VILLA SONORA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 234.63 METROS CUADRADOS, NORTE 8.20 METROS DELIA LAGARDA, 18.65, 12.00 Y 18.65 METROS PROMOVENTE Y 2.00 METROS LUIS LOPEZ, SUR 22.20 METROS TERRENO BALDIO, ESTE 20.65 METROS TERRENO BALDIO, OESTE 20.65 METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DOCE JUNIO AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-

A1786 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1773/2001, PROMOVIÓ MARIA JOSEFINA VERDIALES SOTO, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO PRESCRIBIR BIEN INMUEBLE LOCALIZADO POR LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ SIN NUMERO, EN LA COLONIA EMBARCADERO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 168.75 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: AL NORTE 23.00 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE MIGUEL A. CASTILLO, AL SUR 24.00 METROS COLINDA CON CALLE PUERTO DE VERACRUZ, AL ESTE 3.50 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE JESÚS SALDIVAR, AL OESTE 11.00 METROS COLINDA CON CALLEJÓN NARANJO. TESTIMONIAL A LAS 9.30 HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DEL 2002, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR DERECHOS A ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.- A1788 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1275/2000, ORDINARIO CIVIL, OSCAR MARQUEZ LIZARRAGA CONTRA MARIA ESTELA VELEZ CHAVEZ, ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA ESTELA VELEZ CHAVEZ, CUENTA CON TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA EN SU CONTRA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE 1275/2000 EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- H. NOGALES, SONORA, A 14 DE MAYO DEL 2002.- SECRETARIO PRIMERO.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-

A1803 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 748/2002 PROMUEVE HERACLIO CORRALES MORALES, ACREDITACION DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION DE LOTES 93 Y 94 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 937.50 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE CON 25 METROS CON CALLEJON 16 DE SEPTIEMBRE, SUR 25 METROS CON CALLE 16 SEPTIEMBRE, ESTE 37.50 METROS CON LOTE 92 MANZANA 28, OESTE 37.50 METROS CON TERRENO PARTICULAR MANZANA 28. TESTIMONIAL 10.00 HORAS DIA 17 DE JUNIO 2002, JUZGADO SEGUNDO CIVIL. CITESE CUALQUIER INTERESADO. CIUDAD OBREGON, SONORA, A 16 DE MAYO DEL 2002.- SECRETARIA SEGUNDA JUZGADO SEGUNDO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A1818 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. GENARO BARRIOS. POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO AÑO CURSO, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE NUMERO 27/2002, PROMOVIDO POR EDGARDO VALENCIA FIGUEROA, EN CONTRA DE GENARO BARRIOS, HACIENDOLE SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN UN TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION A PRODUCIR CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPNGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO, ASIMISMO EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO. ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN CARACTER PERSONAL SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, A 29 DE MAYO DEL 2002.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A1834 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1421/99 DIONICIO CHAVEZ MENDEZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 98 LOTE 11 DE LA CALLE 12 CARRETERA A BAHIA KINO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE "G", AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 12 Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 10, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS, SEÑALÁNDOSE FECHA EL DIA 27 DE JUNIO A LAS 10.00 HORAS PARA LLEVARSE A CABO LA TESTIMONIAL HACIENDOSELE SABER A QUIEN TENGA INTERES SOBRE EL INMUEBLE QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA

DEMANDA, Oponer defensas y excepciones, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones apercibiéndose de que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se harán por estrados del juzgado, copia del traslado a su disposición en esta secretaría bajo el expediente 1421/99, Hermosillo, Sonora. Secretario Segundo de Acuerdos.- Lic. Victor Manuel Flores Soto.- Rubrica.- A1852 46 47 48

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 321/2002. RADICOSE JUICIOS SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS BIENES DE ADELINA AMAVIZCA SAN MARTÍN Y GUADALUPE AMAVIZCA SAN MARTÍN. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. VICTOR HUGO COFFEY VILLARREAL.- RUBRICA.- A1719 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 339/2002. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MEJIA GAMEZ. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. VICTOR HUGO COFFEY VILLARREAL.- RUBRICA.- A1720 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MEDINA ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 683/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1728 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MOISÉS SIQUEIROS NORIEGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE

No. 46

CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 848/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES GUADALUPE GARCIA TOBIE.- RUBRICA.-
A1732 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ANSELMO VAZQUEZ GARDEA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 916/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1733 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO QUIHUIS VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 917/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES GUADALUPE GARCIA TOBIE.- RUBRICA.-
A1734 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL BOJORQUEZ DAVILA. CONVOQUESE CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 797/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.-
A1736 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABINO FUENTES VEGA, PROMOVIDO POR JUANA RAMIREZ QUIJADA, CITese A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS NUEVE

HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE 2002, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 669/2002.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 7 DEL 2002.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A1739 43 46

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 276/2002. RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL ELIZALDE RUIZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 12.00 HORAS 18 JUNIO 2002.-HUATABAMPO, SONORA, 14 DE MAYO DEL 2002.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A1740 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIETA SALIDO CAMPOY, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 666/2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.-
A1744 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
ILEGIBLE.

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA LOPEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHOS A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 667/2002.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-
A1745 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA.

EDICTO:

AUTO FECHA DIECISIETE DE MAYO DE 2002, SEÑALÁNDOSE NUEVAMENTE ONCE HORAS DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO CURSO, PARA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 01/2001, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES FLAVIO LOMBARDO, PROMOVIDO MARVAL DAVIS LOMBARDO.

CONVÓQUENSE ACREEDORES Y PERSONAS
CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR
DERECHOS JUICIO.- C. SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA
VALDEZ.- RÚBRICA.-
A1746 43 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSE PAZ CHAVEZ VALADEZ CONVÓQUENSE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA
DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA
DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA
TRECE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 606/2002.-
GUAYMAS, SONORA, A 09 DE MAYO DEL AÑO 2002.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
VERÓNICA ZAMORA COTA.- RÚBRICA.-
A1752 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JESÚS TORRES LOPEZ,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO
A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE
HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS
MIL DOS. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN
EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
927/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-
LIC. LOURDES GUADALUPE GARCIA TOBIE.-
RÚBRICA.-
A1753 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL SEÑOR ANTONIO CHACON RODRÍGUEZ,
PROMOVIDO POR LA C. MARIA BLANCA CECENA
PAYAN, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO,
EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA
04 DE JULIO DEL 2002, PARA LA AUDIENCIA DE
JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 696/02.- SAN LUIS
RIO COLORADO, SONORA, A 15 DE MAYO DEL
2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RÚBRICA.-
A1754 43 46

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ROBERTO VALDEZ SÁNCHEZ, CÍTESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,

DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
DIA 12 DE JUNIO DEL 2002. LOCAL DE ESTE
JUZGADO DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE
203/2002.- HUATABAMPO, SONORA, A 22 DE MAYO
DEL 2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.-
RÚBRICA.-
A1760 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE GILBERTO MONTOY NORZAGARAY,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO
A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 909/2002.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES
GUADALUPE GARCIA TOBIE.- RÚBRICA.-
A1845 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE SUSANA RODRÍGUEZ GUTIERREZ,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DIA CATORCE
DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 872/2002.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RÚBRICA.-
A1846 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LA C. YOLANDA CORONA ACOSTA,
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS, EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 687/2002.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE
ARANGURE LOPEZ.- RÚBRICA.-
A1848 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ANA DOLORES RUBAL ENCINAS,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO
A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DE DIA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL
DOS, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 966/2002.-

No. 46

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA
NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1853 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE PATRICIO MENDOZA JUZACAMEA Y
ANACLETA OSUNA FLORES, CONVÓQUENSE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS
DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN
CURSO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NUMERO 334/2002.- NAVOJOA,
SONORA, A 23 DE MAYO DEL 2002.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. NANCY ELIUTH
ZAMORA LARA.- RUBRICA.-
A1859 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL SEÑOR JOSE GARCIA QUIÑÓNEZ.
EXPEDIENTE 200/02, SE CITA A TODOS LOS QUE SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE
PRESENTEN A DEDUCIRLO ANTE ESTE JUZGADO
SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 1 DE
JULIO DEL AÑO 2002, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE
RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PUBLIQUESE EN
LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, AGENCIA FISCAL
LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR DOS
VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A1861 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE OSVALDO MARTINEZ LEON
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL DOS
MIL DOS.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE
NUMERO 941/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A1867 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE GREGORIO CORDOVA LOPEZ,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO
A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL DOS

MIL DOS, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 691/2002.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA
LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1869 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD,
RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES CARMEN ROBLES LOPEZ, EXPEDIENTE
NUMERO 767/02, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR
DERECHOS, TERMINOS ARTICULO 779 CODIGO
PROCESAL CIVIL, SONORENSE, CELEBRACIÓN
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. SAN
LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 23 DE JUNIO DEL
2002.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-
LIC. MONICA SOLIS PEÑA.- RUBRICA.-
A1870 46 49

JUICIOS DE DIVORCIOS NECESARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
ANABEL MOLINA ANGULO. EMPLAZAR A RADICÓSE
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR JOSE MONSERRAT RUIZ REY.
HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON
TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO
SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO,
SONORA, APERCIBIÉNDOSELE QUE NO HACERLO
ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN
LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS
COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE
NUMERO 404/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-
RUBRICA.-
A1770 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
JOSE JESÚS MARTINEZ PAREDES. EMPLAZAR A:
RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO
NECESARIO PROMOVIDO POR FEDERICO
NAVARRO PEREZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE
CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA
CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER,

DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIÉNDOSELE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 2079/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.- A1783 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

C. EVANGELINA MADRIGAL FLORES. PRESENTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE NUMERO 685/2001, PROMOVIDO POR ISRAEL PEREZ PEREZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE PUEDA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, QUE EN CASO DE NO HACERLO Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, EN DONDE CONSTA COPIAS DE LA DEMANDA EN ESTA SECRETARIA.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 27 DE MARZO DE 2002.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A1807 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JORGE ALMADA ABOYTIA. PRESENTE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE 479/02, PROMOVIDO POR ALMA ISABEL GONZALEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DEL TERMINOS DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A1824 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

PILAR OCHOA MORENO, PRESENTE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE 498/02, PROMOVIDO POR DOMINGO ATILANO GALLARDO EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE DENTRO

DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.- A1825 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A MERCEDES ALICIA VALENZUELA ZAPATA, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. ISMAEL ARAUJO FLORES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado en esta secretaria expediente numero 618/2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES GUADALUPE GARCIA TOBIE.- RUBRICA.- A1856 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARCELA AHUMADA CIFUENTES EN CONTRA DE RODRIGO MEZA BONILLAS. ORDENESE EMPLAZAR POR EDICTOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS PARTIENDO DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL HARANSE POR ESTRADOS COPIA DEMANDA A SU DISPOSICIÓN. EXPEDIENTE 610/2000.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 24 DEL 2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- A1862 46 47 48

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

QUE CON FECHA EL DIA 6 DE FEBRERO DEL 2002 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 89/01 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR EDICTOS) PROMOVIDO POR C.C. JESÚS YOCUPICIO BUITIMEA, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA TRINIDAD ARAGON ANDUJO, BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA JESÚS YOCUPICIO BUITIMEA NO ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE IMPROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION IX DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA FIRME Y SUBSISTENTE EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A JESÚS YOCUPICIO BUITIMEA Y MARIA TRINIDAD ARAGON ANDUJO, ACTO SOLEMNE CELEBRADO EN OCTUBRE 13 DE 1975 EN COCORIT, RIO YAQUI MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, REGISTRADO EN EL LIBRO DOS/1975, ANTE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MISMO LUGAR. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTOS DE GASTO Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERATIVO OCTAVO DEL PRESENTE FALLO. QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR EN SU DOMICILIO SEÑALANDO EN AUTOS PARA OIR NOTIFICACIONES Y A LA DEMANDADA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251 (FRACCION V) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE NOTIFICARA PERSONALMENTE LA SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y EL PERIODICO LOS GENERALES QUE SE EDITA EN ESTA MISMA CIUDAD, HACIENDOSE SABER ADEMÁS, A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA MISMA. SEXTO.- HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO. ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. LICENCIADA ELVIA ZATARAIN ANDABLO. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO,

POR ANTE LA C. LICENCIADA NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA, SECRETARIA DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- HUATABAMPO, SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2002.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-

A1858 46

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
CIUDAD OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8469 DEL LIBRO 204, OTORGADA CON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, COMPARECIO MARIA ANGELINA ACEDO DE ALVAREZ, EN SU CARÁCTER HEREDERA Y ALBACEA DEL AUTOR Y DE LA SUCESIÓN, DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ALVAREZ GIL, HACIENDOSE CONSTAR QUE LA COMPARECENTE, ACEPTO LA HERENCIA, RECONOCIÉNDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTO EL CARGO Y PROCEDERA FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 23 DE MAYO DEL 2002.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.- LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.-

A1758 43 46

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
CIUDAD OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8263 DEL LIBRO 202 OTORGADA CON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, COMPARECIERON HECTOR JOSE CASTRO BORQUEZ, RODRIGO CASTRO BORQUEZ, CARLOS ENRIQUE CASTRO BORQUEZ, NORMA ALICIA CASTRO BORQUEZ, MARTHA GUADALUPE CASTRO BORQUEZ, LUIS ARTURO CASTRO BORQUEZ Y SERGIO JAVIER CASTRO BORQUEZ, EN SU CARÁCTER TODOS HEREDEROS DEL AUTOR Y DE LA SUCESIÓN, DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE CASTRO ENCINAS, HACIENDOSE CONSTAR QUE LOS COMPARECENTES, ACEPTARON LA HERENCIA, RECONOCIÉNDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, HACIENDOSE CONSTAR TAMBIEN QUE EL ALBACEA SEÑOR LICENCIADO SERGIO JAVIER CASTRO BORQUEZ ACEPTO EL CARGO Y PROCEDERA FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 20 DE MAYO DEL 2002.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.- LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.-

A1759 43 46

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 97
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,773, VOLUMEN 155, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2002, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MARIA PADILLA SARABIA, UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ADEMÁS ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR GERARDO FELIX BRONDEAU, EN EL CUAL ACEPTO DICHA HERENCIA Y SU CARÁCTER DE ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO Y RADICO EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DICHA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, LO QUE SE DA A CONOCER PARA LOS FINES DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 97.- LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR.- RUBRICA.-
A1865 46 49

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 97
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,834, VOLUMEN 155, DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2002, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LAS SEÑORAS MARIA LUISA MARTINEZ ZETINA Y FELIPA MARTINEZ ZETINA, HEREDERAS Y ADEMÁS LA PRIMERA DE LAS MENCIONADAS ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA ANA MARIA ZETINA CENTENO, EN EL CUAL ACEPTARON DICHA HERENCIA Y ADEMÁS LA SEÑORA MARIA LUISA MARTINEZ ZETINA, ACEPTO SU CARÁCTER DE ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, RADICANDO EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DICHA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO EL ALBACEA QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN, LO QUE SE DA A CONOCER PARA LOS FINES DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 97.- LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR.- RUBRICA.-
A1866 46 49

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 160/01, JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR BERNABÉ LOPEZ MALDONADO, EN CONTRA DE DORA EMILIA OLLAMAS BURRUEL, EL 25 DE ENERO DEL 2002(SIC), SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR EL ACTOR HA SIDO LA CORRECTA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO.- EL ACTOR BERNABÉ LOPEZ MALDONADO ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EJERCITADA EN CONTRA DE DORA EMILIA OLLAMAS BURRUEL, A QUIEN SE LE JUZGO EN REBELDIA. TERCERO.- SE CONDENA A DORA EMILIA OLLAMAS BURRUEL A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA ALEXIA KARINA LOPEZ OLLAMAS, ATENTO EN LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO.- NO SE DECRETA CONDENA POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE CUESTIONES FAMILIARES, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE SE HUBIESE EROGADO, ATENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL. SEXTO.- HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A1851 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A OMAR ALEJANDRO ZEPEDA BRACAMONTE, RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LAURA ALICIA ROMERO ZATARAIN, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsiguientes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado en esta secretaría expediente numero 975/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1868 46 47 48

ESTATAL**DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS**

Licencia para separarse del Ejercicio Notarial como Titular de la Notaría Pública No. 90 al C. Lic. Rafael Reynoso Othón.....	2
---	---

MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

Convocatoria a remate primera almoneda de Inmobiliaria Imer S.A. de C.V. y de ComerMex, S.A., División Fiduciaria	3, 4
---	------

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Convenio de Autorización de Fraccionamiento California II Etapa.....	5
--	---

FEDERAL**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**

Emplazamiento a varias personas de los poblados "Sonoyta Pápagos" y "Cumuripa", ubicados en los municipios de Plutarco Elías Calles y Cajeme, Sonora.....	9, 10
---	-------

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	13 a 26
---	---------

CONVOCATORIAS

Productos Agrícolas Industrializados del Mayo, S.A. de C.V.....	13
---	----

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A.(5)	14, 15
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.....	14
Luis Edmundo Ruvalcaba García.....	15
Ricardo Cerecer Romero.....	16

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A.....(5)	16, 17, 18
Crédito y Ahorro del Noroeste S.A.P.....	17
Residencial Oeste, S. de R.L. de C.V.....(2)	18
Banca Serfín S.A.....	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Promotora de Hogares, S.A. de C.V.....	
Promovido por Víctor Trujillo Lara.....	19
Promovido por Francisco Jaime Azcagorta Sinohui.....	
Promovido por Lourdes Celina Castro de Contreras.....	
Promovido por María Josefina Verdiales Soto.....	
Promovido por Oscar Márquez Lizárraga.....	
Promovido por Heraclio Corrales Morales.....	20
Promovido por Edgardo Valencia Figueroa.....	
Promovido por Dionicio Chávez Méndez.....	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Adelina Amavizca San Martín y/o.....	
Bienes de Guadalupe Mejía Gámez.....	
Bienes de Francisco Medina Romero.....	
Bienes de Jesús Moisés Siqueiros Noriega.....	
Bienes de Juan Anselmo Vázquez Gardea.....	21
Bienes de Antonio Quihuis Valenzuela.....	
Bienes de Miguel Angel Bojórquez Dávila.....	

Bienes de Gabino Fuentes Vega	21
Bienes de Miguel Angel Elizalde Ruiz	
Bienes de Julieta Salido Campoy	
Bienes de Lucía López	
Bienes de Flavio Lombardo	
Bienes de José Paz Chávez Valadez	22
Bienes de Jesús Torres López	
Bienes de Antonio Chacón Rodríguez	
Bienes de Roberto Valdez Sánchez	
Bienes de Gilberto Montoy Norzagaray	
Bienes de Susana Rodríguez Gutiérrez	
Bienes de Yolanda Corona Acosta	
Bienes de Ana Dolores Rubal Encinas	
Bienes de Patricio Mendoza Juzacamea y/o	23
Bienes de José García Quiñónez	
Bienes de Osvaldo Martínez León	
Bienes de Gregorio Córdova López	
Bienes de Carmen Robles López	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por José Monserrat Ruiz Rey	
Promovido por Federico Navarro Pérez	
Promovido por Israel Pérez Pérez	24
Promovido por Alma Isabel González	
Promovido por Domingo Atilano Gallardo	
Promovido por Ismael Araujo Flores	
Promovido por Marcela Ahumada Cifuentes	
Promovido por Jesús Yocupicio Buitimea	25
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Miguel Ángel Alvarez Gil	
Bienes de José Castro Encinas	
Bienes de Gerardo Félix Brondeau	26
Bienes de Ana María Zetina Centeno	
JUICIOS PERDIDA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Bernabé López Maldonado	
Promovido por Laura Alicia Romero Zatarain	